

ACUERDO No. 199-CNR/2013. El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el punto número seis: **Informes sobre el contrato No. CNR-039/2008 “Servicios de Verificación de Derechos y Delimitación de Inmuebles de los Departamentos de Chalatenango, Cuscatlán y Cabañas”;** punto número seis punto tres: **Solicitud de revocación del contrato presentado por el asocio INDRA MAPLINE;** de la sesión ordinaria número veintiuno, celebrada a las dieciséis horas y treinta minutos del día diecisiete de octubre de dos mil trece; punto informado por el señor Director Ejecutivo, doctor José Enrique Argumedo,

ACUERDA: sobre el escrito de fecha siete de octubre del presente año, dirigido a este Consejo por el Licenciado José Roberto Barriere Ayala, en su carácter de Apoderado para Procurar de la Unión Temporal de Sociedades o Consorcio INDRA MAPLINE; en el que en lo esencial solicita, el inicio del procedimiento de revocación del contrato No. CNR-039/2008 “Servicios de Verificación de Derechos y Delimitación de Inmuebles de los Departamentos de Chalatenango, Cuscatlán y Cabañas”, suscrito entre el mencionado asocio y el Centro Nacional de Registros; se resuelve: a) tener por parte al Licenciado José Roberto Barriere Ayala, en el concepto indicado; y b) para admitir ese escrito y tener por iniciado el procedimiento de revocación del contrato, y en vista de la notificación efectuada por el mismo profesional como Apoderado para Procurar de la citada Unión Temporal de Sociedades, Asocio o Consorcio, en el escrito de fecha cuatro de octubre del corriente año, de la decisión de someter a arbitraje las controversias surgidas entre las partes en la ejecución del contrato; se instruye a la Administración requiera al mencionado Apoderado, manifieste cuál de los dos procesos instados –arbitraje o revocación de contrato- debe seguirse, considerando que son excluyentes como lo reconoce el peticionario. San Salvador, diecisiete de octubre de dos mil trece. COMUNIQUESE.-



Doctor José Enrique Argumedo
Secretario del Consejo Directivo

